

SALÓN DIÁLOGO TEXTIL CON GRABADO Y/O DIBUJO

El Centro Argentino de Arte Textil (**CAAT**) convoca a artistas -socios/as o no socios/as- residentes en el país a participar del **Salón Diálogo Textil con Grabado y/o Dibujo**, dónde las obras deberán presentar en su composición y manufactura interrelación entre dichas disciplinas. El mismo se expondrá en la sede del **CAAT** (Viamonte 1728, 2E, Buenos Aires, Argentina).

REGLAMENTO GENERAL

Cronograma

Fecha límite de pago de inscripción y presentación del formulario	Domingo 11 de Octubre de 2026, 23:59 hs., Buenos Aires (GMT-3).
Entrega de obras	Jueves 29 de Octubre de 16 a 18:30 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA). Las enviadas por correo: límite máximo hasta el Jueves 29 de Octubre (Av de la Ribera 560, Lote 16, EL YACHT, Nordelta, 1670 Tigre, Prov. de Bs. As.).
Inauguración	Viernes 6 de noviembre 18 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA).
Cierre	Viernes 27 de noviembre 18 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA).
Retiro de obras	Miércoles 2 de diciembre de 16 a 18:30 hs. en la sede del CAAT (Viamonte 1728, 2° E, CABA).

Requisitos y Condiciones

1. Obra Inédita o no inédita.
2. Que no haya sido exhibida con anterioridad en algún salón del **CAAT**.
3. Se aceptarán todas las técnicas y materiales que se comprenden en estas disciplinas.
4. Se podrán presentar hasta dos (2) obras por participante o grupo de participantes.
5. La selección de las obras se hará a través de fotografías.

Medidas de las Obras

- Bidimensionales hasta un máximo de 40 cm. por lado
- Tridimensionales: base hasta un máximo de 20 cm. por lado, altura máxima 40 cm.

- Peso máximo hasta 5 kg

Se aclara que no se puede clavar en las paredes de las salas del **CAAT**.

La obra debe venir lista para su colgado, es decir, con sus pitones y alambres correspondientes en la parte de atrás. Caso contrario la misma no será aceptada para su exposición.

Grupo de Artistas

Se permitirá la participación de grupos de artistas, conformados o no por socios/as del **CAAT**. Para el caso que la mayoría (50%) de los artistas integrantes del grupo sean socios del **CAAT** la/s obras abonarán la tarifa de socio. Para el caso que los artistas no sean socios o la mayoría de los integrantes no sea socio las obras abonarán su participación como no socios.

Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quién será responsable de interactuar con el **CAAT** durante la inscripción, selección, premiación y retiro de la/s obras.

Forma de Presentación

Se puede inscribir una obra por vez en cada Formulario. Quienes inscriban dos obras, deberán completar dos formularios, con su correspondiente comprobante de pago, uno por cada obra.

Los participantes deberán completar un formulario disponible en este [link](#) o en el botón que se encuentra más abajo. La información que se solicita es la siguiente:

- - Email
- - Nombre y apellido (en caso de grupo de artista, datos del representante)
- - Lugar de residencia
- - Teléfono celular o de contacto
- - Título de la Obra
- - Técnica
- - Medidas
- - Materiales
- - Memoria Conceptual (máximo 500 caracteres incluyendo espacios)
- - Fotos de Obra:
 - Obra Bidimensional: Una (1) foto de la obra completa con fondo blanco o negro.
 - Obra Tridimensional: Dos (2) fotos de la obra completa de diferentes ángulos con fondo blanco o negro.

Estas fotos son las que se publicarán en el catálogo

- Obra Bidimensional o Tridimensional, una (1) foto de detalle con fondo blanco o negro.
- Obra Bidimensional o Tridimensional, una (1) foto con regla para comprobar las medidas de la obra.
- Comprobante de pago con apellido y nombre del participante.

Sobre las Imágenes

Las imágenes deberán presentarse en formato JPG con una calidad de 300 dpi, el lado mayor de la fotografía debe ser de un mínimo de 10 cm y un máximo de 15 cm. Fondo blanco o negro (evitar el uso de telas como fondo).

La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra y para poder estar a la altura del catálogo. No se aceptarán las fotos que no cumplan con dicho requisito y no serán evaluadas por el jurado.

Las fotografías no deben contener nombres ni textos sobre las mismas, deben ser de calidad profesional.

El nombre de cada fotografía (nombre de los archivos a enviar) debe incluir: título de la pieza y tipo (si es entera, detalle o con regla). Por ej.: titulodelapieza_detalle. No se aceptarán fotografías que no estén debidamente nombradas.

No se Admitirán

Se hace saber a todos los participantes de las convocatorias del Centro Argentino de Arte Textil que no se admitirán:

- Obras sin identificación
- Las que no cumplan con las medidas establecidas
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas
- Las que no cumplan con uno o más requisitos establecidos en el reglamento correspondiente
- Los plagios
- Obras realizadas con materiales perecederos o que puedan entrañar algún peligro para las personas o la estructura edilicia, como componentes explosivos, ácidos o productos tóxicos y/o ilegales.
- Las obras que no se correspondan exactamente con la foto enviada en el formulario de inscripción para su selección.

Aranceles de Inscripción (no reintegrable)

- **Socios del CAAT:** una cuota y media (1 y 1/2) cuotas sociales vigente al momento de la inscripción.
- **No socios:** importe equivalente a tres (3) cuotas sociales vigente al momento de la inscripción.
- Grupo de artistas, en caso que la mayoría (50%) de los integrantes sean socios abonarán una cuota y media (1 y 1/2), caso contrario abonarán tres cuotas (3) como no socios.
- Los socios deberán tener la cuota al día para abonar la inscripción con el beneficio de socio.

- A estudiantes de grado de Artes Visuales de todo el país, presentando libreta de estudiante, se les otorgará un descuento del 50% en la inscripción a este salón.
- El arancel no es reintegrable y se abonará por cada obra presentada por participante o grupo en el momento de la inscripción.

Selección y Premiación

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el **CAAT** cuyas decisiones serán inapelables.

La premiación se hará de manera presencial una vez montado el salón y en días previos a la inauguración.

- 1er Premio: Inscripción a un salón del **CAAT** a elección y Diploma.
- 2do y 3er Premio: Diploma.
- Menciones: a criterio del Jurado.

Los artistas seleccionados serán informados a través de redes sociales del **CAAT** y por correo electrónico.

Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo on line que estará disponible en nuestra web y redes sociales.

Las obras seleccionadas que no se correspondan con las imágenes enviadas serán retiradas de la exhibición.

Recepción de Obras

Las obras seleccionadas deberán ser entregadas el día Jueves 29 de Octubre en la franja horaria de 16 a 18:30 hs. en la sede del **CAAT** (Viamonte 1728, 2° E, CABA).

Las obras que lleguen por correo deberán ser enviadas a GABRIELA FERRÁNDEZ, con dirección en Av de la Ribera 560, Lote 16, EL YACHT, Nordelta, 1670 Tigre, Prov. de Bs. As., Argentina, de lunes a sábados en la franja horaria de 8 a 20 hs. La fecha límite para la recepción de las obras seleccionadas que se envían por correo es el Jueves 29 de Octubre.

En ambos casos se deberán respetar las fechas indicadas en el "Cronograma".

Con respecto al envío de las obras por correo es importante colocar **"MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL"** o **"MANUALIDAD TEXTIL"**.

Se recomienda que las obras enviadas por transportistas como así también las entregadas personalmente, se embalen en cajas, que puedan manipularse con facilidad y que permitan, además, el desembalaje y posteriormente el guardado de la obra para su devolución.

Recomendamos también rellenar las partes libres y colocar muelles para que las piezas no sufran los golpes o las vibraciones durante su transporte.

Las obras enviadas por correo deben incluir la etiqueta del pre-pago del retorno incluido con su compañía de preferencia.

Retiro de Obras

El retiro de obras será únicamente en el **CAAT** el miércoles 2 de diciembre de 16 a 18:30 hs.

Legales

El **CAAT** no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esta responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.

El solo hecho de presentarse a la muestra implica la aceptación del presente reglamento.

Se hace saber a todos aquellos que resulten seleccionados, que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la Institución podrán no ser expuestas

El **Centro Argentino de Arte Textil** se reserva el derecho a modificar la fecha de cierre de la convocatoria o inauguración, de necesitarlo, comunicándolo en su página web y en las redes sociales.

[LINK al formulario y formas de pago aquí.](#)